



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI:
5º JORNADAS DE JÓVENES INVESTIGADORES.

NOMBRE Y APELLIDO: María Paula Ballesteros

AFILIACIÓN INSTITUCIONAL: Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

MAIL: pau_ballesteros@hotmail.com

EJE PROBLEMÁTICO: “Derecho. Ciudadanía. Democracia.”

TÍTULO: ¿Una ciudad con ojos de niño? Experiencia Rosario. Proyecto “Ciudad de los niños”.

¿Una ciudad con ojos de niño? Experiencia Rosario. Proyecto “Ciudad de las Niñas y los Niños”.

“...un futuro en el que exista el deseo y la posibilidad de pensar en el bienestar y en la solidaridad. De ese futuro, los niños son símbolo, reto y garantía...”
(Francesco Tonucci)

INTRODUCCIÓN

La investigación desarrollada está orientada a conocer y a analizar los avances que viene realizando la ciudad de Rosario respecto a la participación de la ciudadanía, haciendo especial hincapié en la participación activa de niños y niñas. En relación a este tema en particular se pretende enmarcar la investigación en la teoría desarrollada por Francesco Tonucci.

La práctica concreta a partir de la cual se analizó la participación de los niños y niñas, es el Proyecto “Ciudad de la Niñas y los Niños” llevado adelante por la Municipalidad de Rosario a partir del año 1996. Se llevó cabo a partir de la mirada de sus propios actores; niños y niñas como sujetos transformadores de la realidad de su ciudad, coordinadores del Proyecto y autoridades municipales relacionadas al mismo. Esto se concreta a partir del análisis del desarrollo de la participación de la infancia en los Consejos de niños y niñas realizados en los Centros Municipales de Distrito de esta ciudad.

Asimismo se infiere que existen algunas limitaciones en la realidad para la implementación de las propuestas de los niños y niñas.

Todo lo planteado previamente abre una serie de interrogantes que intentarán ser respondidos a lo largo de ésta investigación:

¿Cuáles son las políticas participativas llevadas adelante por la Municipalidad de Rosario, en especial aquellas relacionadas con la infancia?

¿Cuál es la teoría en la que se enmarca el Proyecto “Ciudad de los niños”?

¿Cuál es la mirada que poseen los actores protagonistas del proyecto?

¿Cuáles son las actividades llevadas adelante por el proyecto y cómo es su funcionamiento como instancia participativa? ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades?

Para llevar adelante la investigación fue necesario el planteo de los objetivos de la misma, en tanto, el **Objetivo general** es:

“Conocer y analizar las actividades y el funcionamiento del Proyecto “Ciudad de los niños” de Rosario, entre los años 1996 y 2009, como instancia participativa, haciendo especial hincapié en el análisis de la participación de los niños como ciudadanos activos y determinar sus fortalezas y debilidades con el fin de proponer líneas estratégicas de intervención.”

Y los **Objetivos específicos**:

- 1- Describir los avances realizados en la ciudad de Rosario en torno a las instancias participativas, haciendo énfasis en las referidas a la infancia y establecer la correspondencia de las actividades llevadas a cabo por el proyecto “Ciudad de los niños” de Rosario, como instancia de participación activa.
- 2- Realizar una descripción sobre el desarrollo del Proyecto “Ciudad de los niños” en Rosario, y analizarlo, a partir de la mirada y prácticas concretas de sus propios actores.
- 3- Analizar logros y fracasos de las actividades llevadas adelante por el proyecto “Ciudad de los niños” para determinar las recomendaciones.

La **Hipótesis** que sostiene la investigación realizada es:

“El proyecto “Ciudad de los niños” es una instancia de participación activa de niños y niñas, lo cual se constituye como su principal fortaleza, teniendo, por otro lado como principales debilidades, las dificultades en la implementación y en la difusión de las actividades del Proyecto.”

DESARROLLO

Reconocer la importancia que posee la participación de los ciudadanos y específicamente de los niños y niñas, es indispensable para el logro de una democracia real y participativa. El cambio de paradigma que se ha planteado en el ámbito académico, sobre esta nueva mirada hacia una democracia participativa no está completo si no se toman en cuenta todas las actividades que se están llevando adelante para alcanzar este objetivo. Esta investigación pretende realizar un aporte en este camino, para profundizar los debates e incrementar los elementos que den sustento a estas posiciones.

Pretende asimismo, observar y analizar si esta participación efectivamente se realiza y si sus actores protagonistas se sienten participantes de la misma y sienten que sus propuestas son tomadas en cuenta realmente en el momento de llevarlas a la práctica. Esta es el aporte mas importante que pretende realizar la investigación ya que sólo a través de la mirada de sus actores se puede determinar si realmente se está frente a políticas participativas reales o si se constituyen en una ficción que sirven como insumo para la propaganda de la gestión municipal.

Es necesario que esta práctica democrática sea plausible de ser perfeccionada, y a su vez, dar la posibilidad de que los avances que se están realizando puedan ser conocidos por todos los ciudadanos.

En el caso de nuestro país, la conocida crisis de representación que presencié en los últimos años, llevó a una creciente apatía por parte de la ciudadanía respecto a la participación en las decisiones estatales. Esta situación, sumada a la delegación de funciones que ha llevado adelante el Estado Nacional hacia los Estados subnacionales, ha desembocado en que los gobiernos locales hayan tenido que hacerse cargo de funciones que hasta el momento no le eran propias. En este sentido,

debieron desarrollar nuevos mecanismos para la planificación estratégica de las ciudades. Es aquí donde se enmarcan la apertura de nuevos espacios de participación de la ciudadanía en las decisiones gubernamentales.

Rosario no fue la excepción y tuvo que hacer frente a los problemas característicos de las grandes urbes del siglo XXI: (Municipalidad de Rosario 2006)

- Especialización del espacio
- Prioridad del valor comercial por sobre la concepción como ámbito de múltiples intercambios
- Malestar en la Democracia
- Un núcleo de problemas sociales en los alrededores de la ciudad que demandan servicios

Ante este escenario, en Rosario se hace inminente la necesidad de la descentralización y la participación como elementos primordiales para una nueva política del espacio público. Es así como el Programa de descentralización y modernización llevado adelante por la Municipalidad de Rosario en el año 1996 tuvo y tiene como objetivo acercar el Estado a los ciudadanos, permitiendo su participación para la constitución de una ciudad construida a partir del consenso. Estas aspiraciones se fueron concretando año a año. Una de estas prácticas concretas, es el Presupuesto Participativo, donde se toma en consideración la opinión de los ciudadanos en la elaboración e implementación de políticas públicas locales.

Y es así, como la Municipalidad de Rosario, continuando con su tradición participativa, creó en 1996, el Proyecto “Ciudad de las Niñas y los Niños”, proyecto que llegó al igual que en la mayoría de las ciudades, en manos de Francesco Tonucci, cuando el Intendente en ese momento, Hermes Binner, aceptó el desafío de UNICEF Argentina de que alguna ciudad del país tomara la propuesta como prueba piloto. Se encomendó la tarea a la Secretaría de Promoción Social, secretaría que hasta la actualidad, a través del Área de la Niñez, tiene a su cargo el Proyecto”, siguiendo con la convicción de tomar a los niños y niñas como parámetros para pensar la ciudad.

En Argentina se ha avanzado notablemente hacia una concepción compleja de la infancia, dejando de lado los paradigmas sostenidos por las posturas más ortodoxas que consideraban al niño o niña como un objeto de investigación y sujeto a la tutela de sus mayores.

Nuestro país adhirió a la Convención Sobre los Derechos del niño en el año 1994, cuando en la Reforma Constitucional de ese año se incorporó al artículo 75 inciso 22 la jerarquía constitucional de los Tratados y Convenciones Internacionales.

La Infancia no puede ser vista únicamente como un colectivo al que hay que proteger y defender. Proporcionar una protección adecuada a los niños no es requisito suficiente para garantizar, ni mejorar su calidad de vida. Crear una sociedad que considere a los niños como ciudadanos es tan

importante como adoptar medidas preventivas que eviten que los niños se encuentren ante situaciones perjudiciales o de riesgo. La protección y la participación son elementos complementarios de un mismo proceso.

Siguiendo con esta línea para lograr aggiornar las acciones concretas llevadas adelante con la legislación, el Honorable Congreso de la Nación Argentina aprueba en el año 2005 la Ley N° 26.061. Esta Nueva Ley de Infancia, “La Ley de protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, que dejó sin validez el patronato sobre la infancia. El contenido de esta ley pretende darle obligatoriedad a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (en adelante CDN).

Con esta ley lo que se propone es; evolucionar del “menor objeto” al “niño como sujeto de derecho, de “la familia pobre estigmatizada” a la “convivencia familiar como derecho”, de “la opinión del menor no considerada” hacia el “derecho de participación del niño”.

La presente investigación se enmarca principalmente dentro de la concepción teórico-filosófica del pedagogo italiano, Francesco Tonucci. Este autor basa su teoría en la participación de la infancia en la definición de políticas locales de su ciudad. En su texto “La Ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad” (Tonucci 2007) realiza un recorrido teórico-práctico de una nueva concepción sobre la infancia y de la necesidad de incluir a este colectivo dentro de la planificación de una ciudad. Este autor, asimismo, se constituyó en el primero en desarrollar una teoría sobre la participación de los niños y niñas como sujetos activos, dejando de lado una concepción más tradicional que los consideraba como meros objeto de estudio.

La participación sólo puede existir en un Estado democrático. Cualquier otro tipo de organización hace imposible su existencia. Y cuando se habla de democracia no puede reducirse a reglas abstractas (aunque ellas son importantes para asegurar la igualdad formal), sino que debe incluir requisitos sustanciales como ciertos niveles mínimos de igualdad material, el sostenimiento de algunos valores personales y comunitarios, y la participación ciudadana en las decisiones públicas. Además, la participación no es algo puramente racional sino algo que en lo que las personas se implican corporal y afectivamente, siempre con algún conflicto, y eso no es una patología sino algo constitutivo. (FORD 2007)¹

Para poder hacer un desarrollo del marco teórico que guió la investigación, es necesario tener en cuenta los siguientes ejes que lo atraviesan:

El primero de ellos es el de **Democracia Participativa**. Durante los últimos años se han empezado a desarrollar en los ámbitos locales nuevas reformas tendientes a incluir mecanismos más participativos que incluyan a la ciudadanía en la discusión, decisión e implementación de políticas

¹ FORD, A.: Experimentos democráticos. Asambleas barriales y Presupuesto Participativo en Rosario, 2002/2005. Rosario. 2007.

públicas. Todos estos avances surgieron para dar respuesta a los puntos débiles que emergieron desde las democracias representativas.

Con los grandes cambios económicos, sociales y políticos, se inició el tránsito desde la democracia representativa de carácter elitista de minorías, donde las mayorías delegaban en aquéllas su representación y la toma de decisiones, hacia una forma de democracia donde las mayorías paulatinamente, comenzaron a reivindicar su presencia en la toma de decisiones fundamentales para su vida y para su supervivencia. En otras palabras, al llegar al final del siglo XX, ya no eran suficientes los principios clásicos de la democracia representativa. Lo deseado era diseñar e introducir nuevos principios que asegurasen una real y efectiva democracia. Esto dio lugar al replanteo de la forma imperante de democracia para dar paso a una democracia participativa. Lo cual significa que no estamos frente al cambio de paradigma, sino que, ante la presencia de nuevas formas de ciudadanía que se traducen en innovadores mecanismos participativos que irrumpen en la esfera pública.

No es posible ejercer la participación sólo mediante la concurrencia a elecciones de representantes, ya sea como candidato o como votante, ni existe la intervención en los asuntos públicos en cualquiera que sea el nivel organizativo del Estado. Si todos aceptan cómo válida la frase muy utilizada que relaciona la información con el poder, también se debería tener presente la frase que indica que, **”DEMOCRACIA ES PARTICIPACIÓN”**.

Otro de los ejes a tener en cuenta es el de **Participación**

Durante los últimos años la necesidad de “formar parte”, de participar, fue aumentando y se fue constituyendo en un imperativo de gran parte de la ciudadanía y de las diferentes instancias estatales para poder avanzar hacia una realidad compartida y creada desde todos los sectores. Los ciudadanos exigen mayor participación y los gobiernos responden a esta demanda, muchas veces de manera ineficiente, pero muchas otras con gran entusiasmo, dedicación y sobre todo decisión. Esta necesidad de participación esbozada desde la ciudadanía hace que los gobiernos deban darle una respuesta, ya que se constituye como su eje legitimador por excelencia en los años que corren.

La participación se constituye como el eje fundamental de la ciudadanía. En este sentido, participar es poder tomar posición activa y actuar en consecuencia, en las decisiones sobre la ciudad.

La participación se conforma como un elemento que irrumpe contra la dicotomía artificial entre el mundo privado y el público (o como bien decía Platón, entre el Oykos y el Ágora), llevando a los ciudadanos puertas afuera para que puedan manifestarse, discutir, relacionarse y comunicar sus propios intereses y demandas.

Para el municipio, abrir espacios efectivos de participación ciudadana posibilita el éxito de las iniciativas de desarrollo local, no sólo porque genera legitimidad de las acciones y permite construir

consenso, sino además porque hace más sustentables sus iniciativas, en la medida en que funda un sentido de propiedad de la población hacia las acciones en el mediano y largo plazo.

Lo que pretende aportar las nuevas instancias de participación ampliada, es la inclusión de diferentes actores sociales en los procesos de toma de decisión. Estos procesos implican la incorporación a la agenda de cuestiones ignoradas hasta el momento por el Estado, la redefinición de identidades y vínculos y el aumento de la participación real, especialmente en el nivel local. Es en este sentido donde se enmarca la participación de todos los ciudadanos en el diseño, elaboración e implementación de las políticas públicas.

El tercer eje lo constituyen las **Políticas Públicas participativas**. Para definir una política pública participativa, en primera instancia se debe definir lo que es una Política Pública. Para este fin es importante tener en cuenta que para mí una política pública es un: “Proceso social complejo, dinámico y conflictivo, alrededor de una cuestión, que se extiende en un tiempo y espacio determinado e involucra un juego estratégico y táctico de actores sociales diversos con diferentes fines, cada uno de los cuales actúa acorde a su viabilidad política y factibilidad técnica”

En el caso particular de la definición de políticas públicas participativas, los actores que se involucran dentro del proceso social tienen una capacidad de decisión considerable, jugando un papel tan importante como el Estado al momento de debatir y proponer las propuestas ante una cuestión determinada. Es así, que la ciudadanía termina ejerciendo un papel decisivo al momento de definir una política pública concreta o formar parte de ella.

El cuarto eje es la **Infancia**.

Lo primero que se presenta como figurativo al momento de pensar en la infancia es un niño o una niña desprotegidos que deben ser respetados y cuidados por los adultos, pero, ¿esto es realmente la infancia para esta investigación y para los nuevos paradigmas en boga? La respuesta es negativa, ya que si el término infancia se reduce a una minoridad incapaz de actuar por sus propios medios, se está limitando la posibilidad de decidir y participar entre otras cosas, de las instancias democráticas de la ciudad de la cual forman parte.

Sin embargo, a pesar de numerosos debates intelectuales sobre la definición de la infancia y sobre las diferencias culturales acerca de lo que se debe ofrecer a los niños y niñas y lo que se debe esperar de ellos, siempre ha habido un criterio ampliamente compartido de que la infancia implica un espacio en el cual los niños y las niñas pueden crecer, jugar, expresar sus ideas libremente y sobre todo desarrollarse.

Para adentrarse en lo que realmente se considera infancia en esta investigación, es relevante tener presente lo sostenido por Tonucci. (Tonucci 2007). Según este autor, el niño no es una hoja en blanco en la que debe escribirse todo y encomendar esa responsabilidad a la escuela y a las primeras enseñanzas. En realidad, indica, que es todo lo contrario. Afirma que, el desarrollo del niño es más

rápido en los primeros días, en los primeros meses y en los primeros años de vida, según resultados científicos, la explosión se produce después del nacimiento y no en torno a los seis años con el inicio de la llamada “edad de la razón”.

Durante los últimos años se ha avanzado, y esto se constituye en el quinto eje, **del niño como Objeto al niño y la niña como Sujetos Autónomos.**

Antes de la entrada en vigencia de la CDN, el joven no era un sujeto de derecho, sino sólo un mero objeto de sus padres y del Estado, enrolándose dentro de la llamada doctrina de la situación irregular. El niño era tomado como objeto de estudio, como si se constituyera como un elemento más de la naturaleza sin particularidades ni formas de pensar diferentes.

Con la nueva doctrina de la protección integral, se deja de considerar al niño/a como una persona inmadura, incompleta, en proceso de desarrollo, carente, para pasar a ser reconocido como sujeto titular y portador de ciertos derechos y atributos fundamentales que le son inherentes por su condición de persona humana, más los derechos específicos que derivan de su condición de niño/a.

El niño/a, como ser completo y capaz, siempre realiza un juicio de realidad, que es subjetivo y que responde a su propia y particular forma de relacionarse consigo mismo y con el medio, adecuada y coherentemente con la etapa vital en que se encuentra.

En la CDN existen varias disposiciones, como las previamente mencionadas, que delimitan un sistema que concibe al niño como sujeto de derecho, como así también en su rol de ciudadano en la estructura social que establece la propia Convención.

Respecto a la cuestión de la **autonomía** en la infancia, es indispensable entender que no debe verse al niño únicamente como alguien que aspira a ser un adulto, sino con una identidad y necesidades propias.

Entender al niño como “menor” lleva a que “la familia y la sociedad llegue a sobrevalorarlo, mimarlo y protegerlo y, en consecuencia, a separarlo y marginarlo cada vez más del mundo de los adultos” (Tonucci 2007). Esta situación lleva a la vigilancia continua, a la segregación de los hijos por parte de sus padres y consecuentemente disminuye su autonomía.

Al considerar al niño como sujeto autónomo lo que surge casi inmediatamente es la necesidad de incorporar sus opiniones en las decisiones más importantes que acontecen a la vida en comunidad, la necesidad de “tener la oreja verde” para escuchar lo que los niños y niñas tienen para decir, para opinar y para entender de su ciudad. Al escuchar los consejos de los niños y niñas se está abriendo una maravillosa posibilidad para encaminar nuevas acciones y conceptos que no se habían tenido presentes hasta el momento. Es crear nuevos espacios para que ellos puedan soñar, imaginar y sentir una ciudad distinta. “Una ciudad con ojos de niño” es una ciudad diferente. Al ser una ciudad diferente todos los actores que forman parte de la misma deben entender esta concepción y estar dispuestos a entender y aplicar en la realidad lo que estos niños y niñas tengan para decir. Como

indica Tonucci, “una ciudad habitable para los niños es una ciudad habitable para todos”, es por ello que la participación de los mismos se constituye como una condición sine qua non para construir una ciudad inclusiva y realmente participativa.

Un elemento fundamental para conseguir que los derechos de las niñas y los niños se promuevan, se respeten y se apliquen en el ámbito municipal es que se pongan en marcha procesos participativos con y para la infancia. El protagonismo de la infancia en la toma de decisión de los temas que le incumben pasa a un primer plano desde el momento en que se establece que el niño y la niña son ciudadanos de pleno derecho.

Los “nuevos” Ciudadanos

Para comenzar a repensar la ciudad desde otra perspectiva es necesario comprender que deben considerarse a los niños y niñas como ciudadanos activos, como se explicó previamente, entender que no pertenecen a un estamento social diferente, débil, con necesidad de protección o de obtener mejores servicios. Se debe “adquirir una visión nueva, una filosofía nueva de la evaluación, programación, proyección y modificación de la ciudad” (TONUCCI 2007). Teniendo esta convicción y comprometiéndose con esta nueva filosofía, lo que se pretende es que la gestión municipal comience a considerar al niño y a la niña como ciudadanos con todas las características propias que poseen, con sus derechos y responsabilidades para que puedan participar de las decisiones que hacen al desarrollo de su ciudad.

Siguiendo las palabras expuestas por Tonucci, hasta ahora, y especialmente en las últimas décadas, la ciudad se ha pensado, proyectado y evaluado tomando como parámetro el “ciudadano medio” que responde a las características de adulto, varón y trabajador. De este modo, la ciudad ha prescindido de todos los ciudadanos no adultos, no varones y no trabajadores.

Lo que propone Tonucci, es que el gobierno municipal sustituya este “Ciudadano medio” por el niño, que tenga en cuenta las palabras y expresiones de los niños y niñas y comprenda a los niños en su diversidad para entender la diferencia. Como advierte este autor, que la municipalidad abra espacios donde los niños y niñas tengan la palabra significa un gran desafío, no sólo porque debe facilitarles espacios propicios para que puedan hacer uso de esa palabra, sino además porque muchas veces lo que los niños y niñas tienen para decir no es lo que los funcionarios quieren escuchar, porque la mayoría de las veces estos niños van a criticar la postura y decisión del Intendente. El conflicto entre los niños y los adultos es permanente y los responsables de la gestión tienen que estar preparados a tener una visión diferente y a la que van a tener que responder, porque darle la palabra a los niños y niñas es un gran paso para la administración pero también requiere una alta dosis de responsabilidad para hacer frente y responder a sus demandas. Estas demandas muchas veces coinciden con aquellas que poseen la ciudadanía en su totalidad, la diferencia es que los niños

al poseer la espontaneidad que les permite la etapa en la que viven, pueden decir aquello que desean sin pensar demasiado en las consecuencias sociales y políticas de sus actos o palabras.

Por todo esto es importante que la decisión de considerar a los niños y niñas como parte de la ciudadanía tiene que tener una convicción, una decisión y un compromiso muy fuerte por parte del Intendente de la ciudad.

POLÍTICAS PARTICIPATIVAS DE LA CIUDAD DE ROSARIO.

Luego de una década, como fue la de los noventa, en la que se privilegiaba un modelo de “Estado mínimo”, donde sus funciones estaban limitadas por el mercado que actuaba como nexo entre el Estado y la Sociedad Civil, se está frente a un Estado que pretende redefinir esas reglas ubicándose nuevamente como la máxima instancia de articulación social. En este sentido, si bien han existido modificaciones importantes, como fueron los avances promovidos por la Reforma Constitucional del año 1994 (Iniciativa y Consulta Popular, Plebiscito y Referéndum) y en organismos de gestión (Auditoría General de la Nación, Sindicatura General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Magistratura y la Oficina Anticorrupción), el Estado Nacional y los estados subnacionales no han realizado modificaciones sustanciales en términos de participación ciudadana. Si a este contexto se le suma el protagonismo que han tenido las iniciativas de desarrollo local y el papel relevante que han jugado las ciudades en este proceso, se tiene como resultado un escenario propicio para el desarrollo de nuevas instancias de reconstrucción de la ciudadanía y valoración de lo público.

Ante esta realidad la Municipalidad de Rosario no ha quedado al margen y ha desarrollado experiencias importantes en términos de participación ciudadana.

La modernización de la estructura municipal significó para las autoridades de la ciudad la posibilidad de "...acercar, simplificar y hacer más transparente las acciones del municipio, y en consecuencia, ser capaces de percibir y responder las nuevas demandas ciudadanas con servicios más eficientes y con una distribución de los recursos más equitativa. (Iazzetta Robin Bartolacci 2007)².

La Municipalidad de Rosario ha llevado adelante varias políticas participativas que se nombrarán a continuación. No se desarrollarán en forma completa ya que si bien son muy importantes, no alcanzaría el tiempo para desarrollar la política participativa que nos convoca que es el Proyecto “Ciudad de las Niñas y los Niños”. De todas maneras si se quiere consultar sobre las mismas pueden dirigirse a la página de la Municipalidad de Rosario.

Las políticas participativas en Rosario son:

- **PLAN ESTRATÉGICO ROSARIO METROPOLITANA (PER + 10)**

² Iazzetta, Robin, Bartolacci: (2007). “La participación ciudadana en el control de gestión de las políticas públicas municipales. El caso de la ciudad de Rosario”. Rosario.

- **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**
- **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JÓVEN**
- **AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- **POLÍTICAS ORIENTADAS A LA INFANCIA. ÁREA DE LA NIÑEZ. PROMOCIÓN SOCIAL. MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.**

La Municipalidad de Rosario lleva adelante políticas y acciones para la infancia bajo la doctrina para la Protección integral de los Niños y las Niñas. La misma reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos basándose en la nueva Ley de la Infancia, (Nº 26.061) sancionada en el año 2005. La misma afirma principios básicos como la igualdad, la participación y la solidaridad, es por ello que el Estado Municipal realizó diversas acciones tendientes a promover y proteger estos principios.

Las acciones particulares que realiza el Área Niñez pueden resumirse en cuatro ejes:

- Programas de Atención
- Programas Socioeducativos
- Áreas de Apoyo
- Otras Acciones

PROYECTO “CIUDAD DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS”

En el año 1997 comenzó a ponerse en marcha el Proyecto teniendo como convicción la mirada de los niños como parámetro para analizar los problemas de la ciudad, considerando que es la más fresca y dista de estar impregnada de todo lo que esté burocratizado y estereotipado. El Proyecto comienza con una experiencia piloto en dos Barrios de Rosario (Refinería e Islas Malvinas, del distrito Norte) y se conformó el primer Consejo de Niñas y Niños. Con el correr de los años se fueron poniendo en movimiento los Consejos en los distritos restantes hasta lograr establecerlos a todos en el año 2004, con un Consejo por cada Distrito de la ciudad de Rosario.

El Proyecto Ciudad de las Niñas y de los Niños tiene su sede en Estación Embarcaderos (Distrito Norte), que es una estación antigua de ferrocarril reacondicionada en el período 2003-2004 para que el Proyecto funcione. La estación cuenta con un salón principal, lugar diario de trabajo y de reunión del Equipo del Proyecto, aquí se llevan adelante los Consejos del Distrito Centro - Norte y dos salas contiguas, una de ellas funciona como espacio para mostrar muestras anuales y lugar de archivo de materiales y la otra como oficina donde se recibe a las personas que van a conocer el Proyecto. Finalmente a toda esta construcción la rodea un inmenso predio de parque donde también se llevan adelante las diversas actividades.

El Proyecto nace como una opción diferente de participación, con la necesidad imperiosa de darles voz a quienes no la tienen, de incluir a aquellos que no son tenidos en cuenta. Se debe tener presente que el Proyecto pretende generar Ciudadanos activos de aquellos niños considerados hasta

hace poco tiempo como objeto de estudio y de cuidado. Entender el Proyecto, es entender que la mirada del niño es la que debe tenerse presente al momento de diseñar las políticas públicas destinadas a la ciudad. Siguiendo con las propuestas de Tonucci, el Proyecto se constituye en una instancia de articulación de la mirada del niño y la mirada del adulto para construir entre todos la Ciudad que todos desean.

El Proyecto, al pertenecer al Área de la Niñez de Secretaría de Promoción Social, cuenta con los fondos que están estipulados en el Presupuesto de esta Secretaría, que llegan desde el Presupuesto Municipal. Además como la lógica del mismo prevé la ejecución de las propuestas en las Secretarías que correspondan, son éstas las que proveerán los fondos necesarios para este fin. El Proyecto no cuenta con financiamiento privado, sí obtuvo en varias ocasiones asistencia técnica de organismos como UNICEF, pero no obtuvo asistencia financiera. La Fundación ARCOR ha aportado fondos en ocasiones específicas como fueron los casos de Capacitación a otras instituciones o la publicación de material gráfico.

Los miembros del Proyecto pertenecen a múltiples disciplinas lo cual permite un trabajo conjunto e interdisciplinario que favorece el desarrollo de las actividades del Proyecto, permitiendo aportes desde diferentes miradas que facilita la interacción con los niños/as y la planificación de las actividades que se desarrollan en el Proyecto. Las disciplinas son variadas, van desde Profesores de teatro, de títeres, actores y actrices, un psicólogo, un Licenciado en Filosofía, una Profesora de expresión corporal, de plástica, entre otras.

En síntesis, los coordinadores desarrollan variadas actividades, y se van aggiornando a las situaciones coyunturales que presenta el Proyecto, funcionando como “comodines” para las tareas que sean necesarias.

Respecto a las diversas actividades que lleva adelante el Proyecto puede indicarse que cuenta con tres instancias de participación de los niños y niñas:

1. CONSEJOS DE NIÑOS Y NIÑAS
2. NIÑOS PROYECTISTAS
3. PROGRAMA DE RADIO “ARREBATADOS EN BANDA”

1. CONSEJOS DE NIÑOS Y NIÑAS

Los Consejos son una de las instancias fundamentales del Proyecto, una de las tres patas que lo sostienen. Es la primera instancia que se puso en funcionamiento y surge como un espacio institucional donde los niños tienen la libertad de expresar lo que sienten acerca de su ciudad y de las problemáticas que la circundan. Son una “fábrica de ideas” como los llaman desde el mismo Proyecto. Aquí los niños y niñas desarrollan actividades desde varias disciplinas para poder exponer su palabra. Esta palabra entendida no solamente como aquella expresión verbal directa, sino que es entendida como aquello que los niños sienten, y expresan a partir de diferentes dispositivos.

Los consejos de niños y niñas son espacios distribuidos dentro de diferentes puntos estratégicos de la Ciudad de Rosario. Estos puntos estratégicos son los Centros Municipales de Distrito correspondiéndose con la política de descentralización llevada adelante por la Municipalidad. Aquí, niños y niñas concurren con una periodicidad estipulada. En sus comienzos, los Consejos estuvieron pensados para niños de entre diez y catorce años, que fueron elegidos en diferentes instituciones (escuelas públicas, privadas, especiales y confesionales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales de cada distrito: clubes iglesias, bibliotecas populares, ludotecas, Centros Crecer, etc.). Desde el Proyecto, se concurre a cada una de estas instituciones, presentando la propuesta e invitando a los niños y niñas, a través de sus directores, a participar. El acercamiento a las instituciones lo realizan los coordinadores a lo largo de todos los años, de manera personal para que las autoridades puedan conocer el Proyecto. Lo que les indican es que la elección de los niños debe ser entre ellos o por sorteo, para que todos tengan la posibilidad de participar, y deben concurrir un niño y una niña.

La cantidad de niños y niñas que concurren son alrededor de veinte niños/as por distrito.

Estos niños se reúnan todas las semanas, los días sábado por la mañana en los seis Centros Municipales de Distrito de la ciudad o en espacios que tengan relación directa con el Proyecto, como es el caso de los niños y niñas del Distrito Centro que concurren a Estación Embarcaderos, sede del Proyecto. La estancia de los niños en los Consejos es de dos períodos lectivos.

A medida que fueron pasando los años, las características de estos Consejos fueron mutando. Una de estas características que se fue modificando, es la edad de los niños participantes de los Consejos. Desde el año 2006 se inició una experiencia piloto, modificando la edad de inicio en los Consejos, en este sentido, las edades van de nueve a once años. Con la edad de inicio anterior, diez años, los niños al estar dos años en el Proyecto, terminaban con doce años, entonces a esa edad los niños tienen otras prioridades e intereses. Entonces la idea es que comiencen a los nueve y se vayan renovando por mitades, así no hay niños de más de doce años. La propuesta de renovar por mitades tiene como explicación que cuando una mitad se va y la otra queda, al ingresar una nueva mitad, los chicos que ya están en el Proyecto tienen la posibilidad de transmitirle a sus nuevos compañeros de qué se trata la instancia de los Consejos y poder seguir desarrollando las ideas que quedaron de años anteriores.

Otra de las cuestiones que se modificaron a partir de este año, fue la frecuencia de los encuentros y la cantidad de niños que asisten a los mismos. En este sentido, por cuestiones de reducción presupuestaria y de una disminución del personal del Proyecto, pasaron de formarse seis Consejos a formarse sólo tres, con entre treinta y cinco y cuarenta niños por consejo y a reunirse cada quince días. Se reúnen representantes de dos distritos por Consejos.

A lo largo de su estadía dentro de los Consejos los niños y niñas van desarrollando una serie de actividades que son propuestas por los Coordinadores del Proyecto. A partir de estas actividades los niños y niñas van a ir expresando cuáles son sus intereses y sus preocupaciones respecto a la ciudad de la cual forman parte. Los coordinadores utilizan diversos dispositivos, básicamente pretenden, a partir de actividades lúdicas, hacer surgir la palabra de los niños y niñas dejando de lado los preconceptos que pueden traer desde sus hogares sobre diferentes temas de actualidad. Lo que se pretende con los diferentes dispositivos que se utilizan, es que lo que surja de los niños y niñas sea desde la espontaneidad y desde el verdadero interés que puede despertarles cada una de las problemáticas que los rodean como ciudadanos de Rosario y como representantes de la Infancia. Se tiene como convicción que los niños y niñas representan la mejor y más pura forma de entender la realidad y que desde ellos surgen aquellas propuestas que a los adultos se les pasan por alto por querer abarcar problemas de índole macro. Los niños y niñas dicen aquello que los adultos no quieren decir y aquello que los adultos muchas veces no están dispuestos a escuchar, pero la idea de esta instancia es que surja todo aquello que a ellos les interese sin limitaciones ni presiones de cualquier índole.

Los dispositivos que utilizan los coordinadores son variados, pero desde ya todos parten desde la idea de que el juego es la mejor manera de llegar a los niños y niñas y que ellos se sientan cómodos para expresarse libremente, saliendo del espacio formal que proporcionan las instituciones educativas. Es así que, se fomenta la expresión a través del lenguaje, de la escritura, a través del cuerpo y el movimiento, llevando adelante diversos juegos y actividades que estimulen este tipo de manifestaciones. También se fomentan momentos de reflexión, de expresión gráfica, además de todo aquello que tenga que ver con el desarrollo artístico como la música, la plástica o el teatro.

Este tipo de dispositivos se van implementando en sus más diversas combinaciones dependiendo de la dinámica que se va dando en los diferentes Consejos y en relación al grupo y al momento de cada grupo. Igualmente cualquiera de los dispositivos que se utilicen están siempre entrecruzados por el juego porque es la mejor manera de que los niños y niñas puedan desarrollar las actividades propuestas por los coordinadores.

El Proyecto Ciudad de las Niñas y de los Niños tiene la convicción de que el juego se presenta como un modo de construir, descubrir y reinventar nuevas relaciones, capaz de realizar una transformación. A través de este juego, el niño descubre y reconoce su cuerpo, el de los otros, los objetos y cosas que lo rodean, es decir, conoce el mundo. Si bien el niño es parte de la sociedad y como tal se encuentra determinado por el momento histórico que atraviesa, en la posibilidad del juego, posibilidad que el adulto muy pocas veces se permite, el niño encuentra de un modo fugaz una percepción diferente, de lo diferente. Se permite la transformación ilusoria, que no es una mera

ilusión, sino un intento de superación de ciertas condiciones que parecen inmodificables sobre todo para los adultos.

El uso de los diferentes dispositivos se facilita debido a que el grupo de coordinadores pertenecen a diferentes disciplinas y ese trabajo en conjunto permite que puedan desarrollar todo tipo de actividades lúdicas. Los coordinadores, a partir de las reuniones semanales que realizan entre todos, pueden comentar el impacto que han tenido los diferentes dispositivos en los grupos y a partir de ello planificar la estrategia más adecuada para el próximo encuentro.

Las propuestas que surgen de estos Consejos, muchas veces no son inmediatas, requieren un trabajo de varios años para que puedan reflejarse en proyectos concretos. A lo largo de todo el trabajo en los Consejos los niños y niñas van expresando lo que desean y es el adulto (coordinador) el que tiene que tomar esa palabra y darla forma. Es una construcción del niño con el adulto para llegar a una propuesta concreta. Para lograr que estas propuestas de los niños y niñas se conviertan en políticas públicas concretas hay que tener en cuenta el papel relevante que juega la Comisión Intergubernamental creada al efecto y contenida en el Decreto que le dio origen al Proyecto. Esta Comisión Intergubernamental funciona como nexo entre el Proyecto y el Ejecutivo Municipal.

Comisión Intergubernamental

Esta Comisión está integrada por un representante (delegado) de cada una de las Secretarías de la Municipalidad y está encargada de viabilizar las propuestas que surgen de cada grupo. Estas propuestas se elevan al ejecutivo municipal y si es necesario, también, al Consejo para su aprobación. La Comisión Intergubernamental actúa en esta instancia en pro de la concreción de las propuestas.

Es un órgano de gobierno de carácter horizontal que permite que aquellas propuestas que van tomando forma desde los Consejos lleguen a la Secretaría correspondiente.

La frecuencia en que se reúne esta comisión está estipulada en un encuentro por mes, frecuencia que no se efectiviza la mayoría de las veces.

La razón de la existencia de esta comisión es debido a que una vez que los niños y niñas llegan a alguna propuesta concreta en los Consejos, los coordinadores se reúnen con esta Comisión Intergubernamental (en adelante, CI), le presentan la propuesta y a partir de un trabajo conjunto se elabora un proyecto que será presentado a la Secretaría que corresponde. Para ejemplificar el accionar de la CI se puede mencionar un caso particular como fue la iniciativa de los niños en el Proyecto “Siéntese y Siéntase parte del juego”. En este caso los niños y niñas pensaron que lo mejor para combatir la inseguridad y sentirse más seguros, era colocar bancos en las plazas de múltiples colores y que abracen a la gente con el objetivo de que sus familiares y vecinos puedan sentarse y sentirse cómodos mientras ellos juegan en la vía pública. Para lograr la viabilización de esta iniciativa, los coordinadores lo presentaron a la CI, y el representante de la Secretaría de

Planificación y de la Secretaría de Obras Públicas se puso puntualmente a trabajar en el tema, debido a que los fondos para realizar esta propuesta serían provistos por la misma. En este caso particular como detalle puede comentarse que la secretaría de Obras Públicas no aceptó el formato propuesto por los chicos debido a que el modelo que deben ser los Bancos en la ciudad ya estaba estipulado a partir de cuatro modelos estándar. Ante esta situación los coordinadores deben “negociar” de alguna manera la propuesta y se aceptó que se pusieron los bancos que se les ofrecían pero sí se les permitió pintarlos con colores llamativos y colocarlos en las plazas.

Lo que se pretende con este ejemplo es hacer comprender el real funcionamiento de la CI. Quienes concurren a la CI son sólo representantes de la Secretaría, ellos ante una propuesta deben llevarla a sus Secretarías y allí decidir qué es lo que se puede llevar a cabo. Es por ello que esta instancia se constituye como uno de los momentos más importantes del proceso que se desarrolla entre que nace una propuesta en los Consejos y se convierte en una política pública concreta.

2. NIÑOS PROYECTISTAS

Este espacio surge ante la necesidad de crear un grupo que esté conformado por aquellos niños y niñas que culminan con el período en los Consejos y desean seguir involucrados al Proyecto.

Se constituye como un órgano de consulta donde los niños y las niñas trabajan en conjunto con técnicos del municipio que los convocan por alguna acción en particular que tenga que ver con la proyección, diseño y remodelación de espacios y servicios urbanos. La dinámica es diferente a la de los Consejos, porque a diferencia de éstos, aquí los niños trabajan a partir de una demanda específica planteada desde el equipo técnico que los convoca.

Para la elección de los niños y niñas que integraran “Niños Proyectistas” se elabora un listado con aquellos que tengan interés en seguir involucrados a la propuesta del Proyecto y finalmente, se sortea a un niño y una niña de cada Distrito.

3. PROGRAMA DE RADIO “ARREBATADOS EN BANDA”

El surgimiento de esta iniciativa se remonta al año 2003, en el marco del Proyecto, donde se constituye un grupo de adolescentes denominado “Cohiue”, y está formado por aquellos niños y niñas que concluyeron sus tareas dentro de los Consejos y que tienen interés en seguir participando en el Proyecto. En un primer momento, este grupo se encargó de publicar un Boletín Anual denominado “La Voz de los Consejos” y trabajaron formulando nuevas propuestas. Dentro de estas propuestas, estaba aquella de comenzar a tener un lugar dentro de los medios masivos de comunicación para tener una participación más frecuente y activa. Es a partir del año 2005 que comenzó a emitirse el programa de radio “Arrebatados en Banda”. Es un espacio que está producido y conducido por ex consejeros que por el período de un año asumen la responsabilidad de llevar adelante en programa una vez a la semana. Los temas que estos jóvenes abordan desde el programa están relacionados con la actualidad del Proyecto y los Consejos de niños y se abre el debate a

cuestiones informativas que tengan que ver con la ciudad de Rosario, Argentina y del mundo. Estos nuevos periodistas, realizan además, entrevistas e investigaciones sobre temas que interesen especialmente a los adolescentes.

El grupo es coordinado por alguno de los miembros del equipo que entienden en el tema y por aquellos que quieran colaborar en la producción. Pero básicamente está realizado por niños y niñas ex consejeros y dirigido a toda la ciudadanía.

En el año 2008 el Proyecto “Ciudad de las niñas y de los Niños” realizó un video documental “Arrebatados en Banda: una experiencia de Radio”. Este video les permitió mostrar esta experiencia innovadora en los medios de Rosario, en la que niños y niñas desde once años produce y conduce un programa de radio.

El Programa de radio a lo largo de los años fue realizado desde diferentes emisoras, en un comienzo, año 2006, se llevó adelante desde Radio Universidad (FM103.3), todos los sábados desde las 12 a las 13 horas. Durante los años 2007 y 2008 el programa se transmitió por Radio del Plata, también los sábados de 17 a 18 horas.

En el caso del año 2009 desde el proyecto comentaron la imposibilidad de conseguir una radio que voluntariamente cediera un espacio para que los niños logaran emitir su programa, así que tras varios meses de trabajo para poder lograr el cometido el Proyecto no pudo lograrlo y es así que durante el presente año no se llevó adelante “Arrebatados en Banda” con una gran tristeza por parte de los integrantes del grupo y del Proyecto.

A partir de las entrevistas realizadas y observación directa a los Niños y Niñas participantes de dos de los Consejos de la ciudad, de entrevistas a los coordinadores del Proyecto y a las autoridades municipales relacionadas con el mismo se llegó a la constitución de ocho ejes en los que se divide el análisis sobre los rasgos más importantes.

1. SATISFACCIÓN DE LOS NIÑOS SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS.

Lo que puede concluirse a partir de los resultados del cruce de toda la información recolectada es que los niños/as al principio, cuando se incorporan a los Consejos poseen un tiempo de adaptación a la lógica de los Consejos que está estipulado y en el cual los niños/as no llegan a comprender demasiado qué es lo que hacen allí. Pasado este tiempo, se acomodan y participan activamente y alegremente de las actividades con la convicción que están haciendo algo para su ciudad y la necesidad de invitar a otros chicos a que participen para que vean todo lo que se puede hacer jugando. Asimismo, lo que puede observarse a partir de los relatos de los niños/as es el grado de importancia que tiene para ellos el Consejo y el compromiso que tienen con el mismo. Se nota que los chicos disfrutan de este espacio y que tienen interés en que nuevos niños/as puedan aprovecharlo también.

2. LOS QUE LOS NIÑOS/AS APRENDEN

A lo largo de sus relatos puede observarse que éstos niños realmente sienten lo que están diciendo, que realmente los Consejos en un punto logran uno de sus cometidos, los chicos adquieren un gran sentido de pertenencia y responsabilidad a partir que comienzan a participar en los Consejos. Los niños/as se sienten personas distintas desde que comenzaron a ir a los Consejos. Y otro de los puntos llamativos es que en esta pregunta contestaron absolutamente todos los niños/as y con un grado de coincidencia muy alto, lo cual indica que están marcados por una misma impronta. Entienden que pueden hacer cosas y al mismo tiempo estar divirtiéndose, y esto se constituye como un valioso aporte que hace el proyecto para que los chicos se sientan verdaderos ciudadanos activos.

3. DISPOSITIVOS: LO QUE LOS CHICOS QUIEREN...

Si bien existen algunos puntos de diferencia entre los niños/as de los distritos, todos coinciden en que en general les gustan cualquiera de los dispositivos que se hacen en los Consejos, poniendo siempre en primer lugar, las actividades plásticas y el juego. Además todos se sienten más a gusto cuando realizan actividades sin determinaciones impuestas desde los coordinadores, como pueden ser aquellas más libres y espontáneas y todo lo que hacen durante el recreo, que en general tiene que ver con actividades deportivas, las mismas que son solicitadas en varias oportunidades por los niños del distrito Centro-Norte para que se incorporen como parte de los dispositivos de los Consejos.

4. RELACIONES INTERPERSONALES: COORDINADOR - NIÑO/A Y NIÑO/A - NIÑO/A.

Es definitivamente importante el nivel de confianza que se logra con los niños/as y de eso depende el buen funcionamiento de los Consejos, eso es lo que puede observarse respecto al desarrollo de la actividad que se realizaron en ambos consejos, en aquel donde el vínculo es más fuerte, se pudo desarrollar con mayor armonía y en aquel donde las relaciones en un primer momento surgen como con un poco de distancia, la coordinadora tuvo que insistir con más énfasis para que la concluyeran. De todos modos, esto está sujeto a una interpretación del investigador, ya que puede responder a una serie de causas como aquellas que tienen que ver con el tipo de dispositivo utilizado, la condición socioeconómica de los chicos o a la necesidad de contar con un coordinador de ambos sexos en cada consejo para que niños y niñas tengan una figura referente, necesaria para ellos debido a la edad por la que están pasando.

5. EL ROL DE LA ESCUELA

Lo que sería importante es que las escuelas comiencen por tomar en cuenta las actividades que realiza el Proyecto. Y en este sentido, no se trata sólo de enviar a sus niños/as a los Consejos, sino que además les permitan tener un espacio en el cual puedan transmitir su experiencia a los demás niños, para que el haber vivido una experiencia participativa no quede solamente en esos dos chicos representantes sino que pueda ser conocida y comprendida por todos los niños y niñas de la escuela. Si bien a lo largo de los años las escuelas han ido prestando mayor apoyo al Proyecto, este apoyo debe incrementarse y pasar de ser un simple apoyo para convertirse en una causa compartida, teniendo la convicción de que los niños y niñas deben y tienen derecho a participar.

6. DEL DICHO AL HECHO...: TRADUCCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS CONCRETAS.

Aún queda mucho camino por recorrer. A medida que pasan los años, las actividades que se siguen realizando son aquellas que ya están estipuladas en Agenda Municipal y que son reconocidas por todos, como es el caso del “Día del Juego y la Convivencia” o “Las mil Grullas por la Paz” en la que participan los niños/as de los Consejos junto con otras instituciones.

De todas maneras, muchos de los coordinadores han afirmado que ya el sostenimiento de un Proyecto de estas características a lo largo de tantos años, es un logro importante y que el cambio de mentalidad de los gobernantes y de la ciudadanía es un proceso muy largo que ni siquiera sabe si van a poder ver en unos años. El tema que surge inmediatamente es que si bien el Estado Municipal y en este último año el provincial se han comprometido con el Proyecto, muchas veces el compromiso no termina sólo al firmar una Ordenanza que le de origen o apareciendo en algunas oportunidades dando “apoyo” al Proyecto. Aquí cuando se habla de compromiso del gobierno tiene que ver con un compromiso explícito y continuo, un compromiso que demuestre realmente que se cree en el Proyecto. Porque el haber reducido o reubicado el personal el año pasado no tiene que ver en lo que se reconoce comúnmente con un compromiso.

Hace falta un trabajo más fuerte tanto por parte de la Municipalidad como por parte del Proyecto para lograr incluir las inquietudes de los niños en los intereses de la gestión y así viabilizar propuestas en común. Si bien los miembros del Equipo del Proyecto se esmeran y trabajan dentro de las posibilidades que poseen, la falta de presupuesto y de personal muchas veces hace que se dificulten muchas cosas. También, es importante el efecto desaliento que sienten quienes hace mucho años vienen luchando para que se concreten las propuestas. Al recibir constantemente respuestas negativas, la gente del Proyecto se va angustiando y desilusionando cada vez más y pierde las energías con las que había comenzado.

7. ROL DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL

En general la opinión coincidente es que si bien los representantes de las secretarías que existen participan, hace falta que el espíritu de trabajo en conjunto se extienda a la totalidad, que no siempre sean las mismas, como Cultura, Promoción Social, Planificación y Salud. Si bien los representantes en su mayoría concurren a las reuniones e intentan realizar un trabajo en común, lo que puede observarse es que no se llegan a lograr políticas concretas, o bien porque el representante que concurre a la CI no tiene poder de decisión en su secretaría, situación que se repite en la mayoría de los casos, o porque la participación es intermitente o porque muchas veces no se tiene un compromiso real con lo que significa darle la palabra a los chicos.

A través de la CI lo que se utiliza mucho es la instancia de niños proyectistas, cuando necesitan consultarlos para algo desde las Secretarías a las cuales representan, pero ocurre muchas veces lo mismo que en la realización efectiva de las propuestas de los Consejos, se les pide la opinión, su

mirada y luego otras cuestiones se sobrepone a esto y las cosas terminan realizándose a la manera tradicional.

Es por ello que se debe velar por reforzar aún más el lazo con esta CI que es la encargada de transmitir las preocupaciones y propuestas de los chicos al Ejecutivo, con lo cual es necesario no sólo que las reuniones e intercambios funcionen sino además, se debe generar en los miembros de la CI una visión común para que se traduzca en un compromiso por parte de ellos y puedan reproducir éste espíritu en cada una de sus Secretarías.

8. EL PROYECTO HACIA AFUERA: DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.

La opinión respecto a la difusión que posee el Proyecto, está dividida dentro del mismo proyecto. Si bien la mayoría opina que la difusión que existe es escasa y que debería haber más, cada uno lo atribuye diferentes causas. Algunos de los coordinadores afirma que tiene que ver con que los medios masivos de comunicación son Empresas y como tales deben ganar dinero, y que no siempre lo que los chicos dicen, deja ganancia

Otras opiniones tienen que ver con que el Proyecto si bien tiene una gran difusión hacia afuera de la ciudad, en otras localidades, es muy poca la que posee dentro de la ciudad, cuestión que tiene consecuencias en la apropiación de las propuestas, necesarias para su continuidad.

El Proyecto tuvo varios momentos, donde aparecía en bastantes oportunidades en los diarios y medios audiovisuales, pero en este momento se está frente a una situación donde no aparece demasiado. Esta circunstancia algunos la atribuyen a la falta de apoyo por parte del poder político, donde siempre es más importante hacer publicidad de otras cosas, que de la ciudad de los niños y otros la atribuyen al mismo denominador, pero justifican la ausencia por una cuestión general de la Municipalidad, donde está pasando por un momento en el que el Presupuesto tiene serios problemas.

CONCLUSIÓN

Los chicos son el espejo de nuestros logros y de nuestros fracasos, pero también tienen una mirada inocente que vale la pena que tengamos en cuenta para entender porque fracasamos y porque nos va bien. Son los ojos de la ciudad y esos ojos deben estar bien abiertos y nosotros como adultos debemos abrir nuestros ojos de niño para ver la ciudad en otra sintonía. La ciudad no es sólo violencia e inseguridad, la ciudad es también la realidad que se despierta día a día para demostrarnos que seguimos vivos, que podemos seguir luchando para lograr un futuro mejor. Recuperemos nuestro niño y queramos y luchemos por una ciudad distinta.

Porque como dijo un niño del Consejo del distrito Oeste-Noroeste, “Soy niño tengo derecho a jugar”, dejémoslos jugar, juguemos con ellos, porque jugando surgen las propuestas para una ciudad mejor, el juego es el mejor amigo de los niños, seamos amigos del juego y de los niños y luchemos para mantenerlo, porque el juego también es una forma de defender la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

BALLESTEROS, P., BERARDO, A., BERTHOLET, N. y PEREYRA J.: (2008). “Consultora HABITUS”. Trabajo final presentado en la materia Análisis de Políticas Públicas”. Facultad de Ciencia Política y RRII. UNR.

BARATTA, Alejandro, (1999) “Infancia y democracia”, ponencia presentada al I Surso Latinoamericano de los Derechos de la Niñez y la adolescencia, Costa Rica.

BIFARELLO, Mónica. (2006) “Una Ciudad participativa y Eficaz”, en Experiencia Rosario. Políticas para la Gobernabilidad. Municipalidad de Rosario.

BONOFIGLIO, Leandra (2008) “Gobernar con los chicos. La ciudad de los chicos y las chicas”. En revista “En cursiva” n°4. Fundación ARCOR. Rosario.

BONOFIGLIO, Leandra (2008) “Pensar la Participación infantil”. En revista “En cursiva n°4”. Fundación ARCOR. Rosario.

CUENYA, Beatriz: (2002) Ciudad y niñez. La investigación, la planificación y la experiencia de Rosario como ciudad de los niños. Municipalidad de Rosario y UNICEF. Rosario.

FORD, Alberto: (2007) “Experimentos democráticos. Asambleas barriales y Presupuesto Participativo en Rosario, 2002/2005.” Municipalidad de Rosario.

IAZZETTA, O., ROBIN, S. y BARTOLACCI, F.: (2007). “La participación ciudadana en el control de gestión de las políticas públicas municipales. El caso de la ciudad de Rosario”. Rosario.

LERNER, Josh: (2009) “Games, Play, and Democracy”. Capítulo 2. Estados Unidos.

MAGISTRIS, Paula G. (2004) Evolución de la relación del niño con su familia. Responsabilidad parental y concepción del niño como sujeto de derecho. Tensiones y compatibilidades. XIX Congreso Panamericano del niño. México.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO (2006) Experiencia Rosario. Políticas para la gobernabilidad. Rosario.

TENTI FANFANI, Emilio. (2004) “Infancia, Derechos y Ciudadanía”. Revista de la Dirección General de Niñez, Adolescencia y Familia. Chubut, Argentina.

TONUCCI, Francesco (2007) “La Ciudad de los niños Un modo nuevo de pensar la ciudad”. Ed. Losada. Buenos Aires.

UNICEF. (2002) “Infancia y Política social”. Segunda edición. México.